

UNICARTA¹²³

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA / ISSN NO. 0122-8919 / NOVIEMBRE DE 2020



UNICARTA¹²³

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA / ISSN NO. 0122-8919 / NOVIEMBRE DE 2020

Editorial

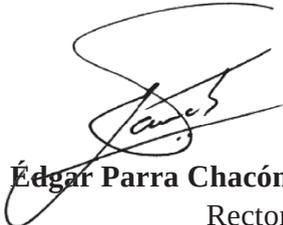
El 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud, ante la identificación del nuevo Coronavirus (COVID-19), declaró la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) y calificó el brote como pandemia. Como respuesta, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia declaró el estado de emergencia sanitaria para el territorio nacional y adoptó una serie de medidas con el propósito de prevenir, controlar y mitigar los efectos. El Consejo Académico de la Universidad de Cartagena, consciente de la importancia de brindar garantías académicas coherentes con las orientaciones pedagógicas para la formación académica no presencial, expidió el Acuerdo No. 16 del 14 de abril del 2020, con el que impartió directrices pedagógicas centradas en el proceso de aprendizaje del estudiante, más que en el de enseñanza del docente, y donde los últimos estuvieron abocados, como maestros o guías, a acompañar a los estudiantes durante su formación.

Para acompañar a la comunidad educativa en la generación de condiciones de salud y en el tránsito progresivo a la presencialidad, el Ministerio de Educación Nacional profriró un documento con lineamientos para la prestación del servicio de educación remota y en presencialidad bajo el esquema de alternancia e implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. La implementación y ejecución del protocolo estuvo estructurada en tres componentes: 1) el administrativo, que definió las directrices administrativas para su aplicación; 2) el de infraestructura, que determinó la disposición y uso de los espacios físicos; y 3) el de salud, que promovió los cuidados para la protección personal y colectiva.

Esta implementación contribuyó a que entre 2020 y 2021 la Universidad de Cartagena sorteara los principales retos de la pandemia. Después de un largo proceso en el que participaron distintos estamentos universitarios, la Vicerrectoría de Docencia presentó a consideración del Consejo Académico, a finales del 2021, un informe emitido por la comisión encargada de evaluar el retorno a la presencialidad, acompañado de una serie de condiciones: el análisis previo de la viabilidad del retorno, conforme a las particularidades de cada programa académico de posgrado; el cumplimiento de las medidas de bioseguridad emitidas por la Institución y las autoridades del orden Nacional y Distrital; y la elaboración de guías técnicas. Mediante Acuerdo N° 94 del 28 de octubre de 2021, el Consejo Académico aprobó el retorno a la presencialidad de las actividades académicas de los programas de posgrado (modalidad

presencial) y recomendó al Consejo Superior emitir disposiciones sobre la aplicación del Acuerdo N° 38 del 20 de noviembre de 2020.

En sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2021, el Consejo Superior consideró la recomendación del Consejo Académico, y encontró procedente emitir disposiciones sobre la aplicación del Acuerdo N° 38 del 20 de noviembre de 2020. Esto permitió el retorno de los posgrados presenciales a la Universidad de Cartagena, y a principios de 2022, de los programas de pregrado presencial a una experiencia más completa de la vida universitaria. Si bien los retos y medidas sanitarias continúan, los salones y las bibliotecas, los pasillos y las escaleras, los campus y el claustro vuelven a ser habitados por sus estudiantes. La Universidad de Cartagena abre con alegría sus puertas y da la bienvenida a la comunidad udeceísta.



Édgar Parra Chacón
Rector

Presentación

El Comité Editorial de *Unicarta*, Revista de la Universidad de Cartagena, tiene el gusto de presentar a sus lectores su más reciente número. El periplo que inició en 1985, con una hoja de pliego a dos tintas y dos columnas –cuyo propósito, como señaló en 2012 su entonces directora Sara Bozzi Anderson, consistió en reunir noticias sobre la docencia, la investigación y la proyección de la Universidad de Cartagena–, alcanza hoy su número 123 y continúa ampliando el diálogo entre las ciencias sociales y las ciencias humanas. Esta historia editorial de tres décadas ha corrido pareja a la historia reciente de la Universidad de Cartagena, de su ciudad, de sus profesores, de sus estudiantes, de sus artistas y escritores.

Hemos reunido para esta oportunidad un grupo de artículos de reflexión, investigación y creación, cuyos ejes abordan problemáticas como las “muertes” del fútbol en el mundo pre-pandémico y pandémico; las relaciones entre el *mundo natural* y el *mundo histórico* del filósofo checo Jan Patočka; la experiencia de ver cine en los sectores populares negros y mulatos de Cartagena durante el siglo XX; los resultados del experimento social “tiendas de la confianza”, aplicado en Cartagena, y su preocupación por una cultura de la transparencia y el autocontrol; el lugar de la “mirada” como motor estético en la escritura del argentino Martin Kohan y la estética de un “no-yo” en la poesía del venezolano Eugenio Montejo.

Compartimos, así mismo, una semblanza del escritor y periodista Eligio García Márquez, escrita por la investigadora norteamericana Margarita Sorock (1943-2021), cuya memoria, amistad y aporte a la ciudad de Cartagena honrramos en estas páginas. Publicamos, igualmente, una entrevista al narrador payanés Juan Cárdenas y un *dossier* literario con poemas de Norman Paba y cuentos de Carmen García Valderrama, Raymundo Gomezcásseres y Catalina Sierra Rojas. Tanto la portada como los interiores de esta nueva entrega han sido ilustrados por el delicado y melancólico trazo de Nabely Figueroa Lee, nuestra artista invitada. Es nuestro deseo así que *Unicarta* continúe explorando los caminos convergentes de la palabra y la imagen.

Emiro Santos García
Director